



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00547-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Directores (es) de las IIEE públicas y privadas de la EBR UGEL 05-San Juan de Lurigancho y El Agustino

Presente.-

Asunto: CRONOGRAMA GENERAL DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2024 "EDICIÓN BICENTENARIO".

Referencia: a) DEFID2024-INT-0653184
b) Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento, por medio del cual la Dirección de Educación Física y Deporte informa sobre la modificación del cronograma de ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales en la etapa nacional la cual se detalla en el siguiente cuadro:

CRONOGRAMA GENERAL DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2024 "EDICIÓN BICENTENARIO". JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES													
ETAPA IE		ETAPA UGEL			ETAPA DREL			ETAPA MACROREGIONAL			ETAPA NACIONAL		
Inicio	Fin	Inscripción para la etapa UGE	Inicio	Fin	Inscripción para la etapa DRE	Inicio	Fin	Inscripción para la etapa Macrorregional	Inicio	Fin	Inscripción para la etapa Macrorregional	Inicio	Fin
Desde el inicio del escolar	19 de agosto	Desde la aprobación de las bases al 05 de agosto	05 de agosto	16 de agosto	Del 10 de agosto hasta el 20 de agosto	22 de agosto	29 de agosto	-	-	-	Del 29 de agosto hasta el 05 de setiembre	22 de setiembre	30 de setiembre

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mag. JORGE CÉSAR MEDINA DÍAZ
Jefe (e) del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

JMD/J(e)AGEBRE
MMER/ESS

EXPEDIENTE: DEFID2024-INT-0653184 CLAVE: A46357

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732